

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó en
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3018 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 8 DE MAYO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23A

PRIMERA EDICION.

Por real orden que ayer publicó la Gaceta, S. M. se ha servido alterar en algo las cuotas que por contribucion industrial y de comercio, deben satisfacer los espendedores de tabacos elaborados de Cuba y Puerto-Rico.

El señor obispo de Tuy ha empezado á practicar su santa pastoral visita, recorriendo en la actualidad los arciprestazgos de Rivadavia, Montes y Sotomayor; sien lo acogido en todas partes con indecible júbilo y entusiasmo.

El 23 de abril ha fallecido en Granada á donde habia marchado con el fin de variar de aires y restablecer su salud el Sr. D. José Hurtado de Mendoza, canónigo que por espacio de 14 años ha sido de aquella santa iglesia catedral.

El señor obispo de Sigüenza se halla practicando la santa pastoral visita en los pueblos de Maranchon, Iruecha, Luzon y otros varios del obispado; habiendo quedado encargado del gobierno eclesiástico de la diócesis durante su ausencia el Sr. D. José Fernandez, dignidad de arcipreste de la misma iglesia, y de la secretaría de Cámara el doctor don Miguel Lopez Maroto, canónigo de la misma.

Una carta de Paris indica que se vuelve á hablar de la dimision de M. Drouyn de Lhuys en un día dado, y de su reemplazo en el ministerio de Negocios extranjeros por M. de Lavalette, actual ministro de lo Interior. Si se sostiene á Italia, ó cuando menos se abandona á Austria, esa sustitucion será probable, puesto que M. Drouyn ha sido siempre amigo del Austria, y por ella se ha retirado ya una vez del ministerio en 1854. Por idéntica razon es probable la entrada de M. de Lavalette; como embajador de Francia en Roma, ha dado pruebas de su afecion por Italia y por las ideas de progreso que esa potencia representa.

No se portan con mas nobleza los buques nevemente adquiridos por los peruanos, que se portó la Esmeralda al sorprender á la Covadonga.

Hé aquí los pormenores que comunican de Rio-Janeiro con fecha 3 de abril: «El 1.º del mes llegaron á aquel puerto los buques peruanos Independencia y Huascar, conduciendo á la barca española la Dorotea; de la matrícula de Matara, que habian apresado dos dias antes.

El apresamiento lo hicieron por medio de la estratagemá de enarbolar la bandera americana, lo cual hizo creer al barco español que aquellos eran dos buques de una nacion amiga. La Dorotea se dirigió de Buenos Aires á la Habana con cargamento de tasajo.

Ya fue por que las autoridades de Rio-Janeiro no se mostraran propicias á permitir la permanencia allí de semejante presa, ó ya porque el buque apresado embarcáse en su viaje á los peruanos, es lo cierto que el dia 6 dieron fuego á la barca española, aunque poniendo la bandera de auxilio para significar que el fuego era casual ó espontáneo.

La tripulacion de la Dorotea, compuesta de once hombres y un muchacho, se hallaba á bordo de la urca Trinidad, que continuaba aun en Rio-Janeiro reparando sus averías.

El 8 de abril no habian salido todavía para Montevideo la Independencia y el Huascar. Llevaban sus tripulaciones muy escasas de gente, y en Rio-Janeiro se les habian desertado ya catorce hombres.

El Consejo de ministros celebrado ante ayer era objeto anteanoche de toda clase de cálculos y conversaciones. Se observaba que habia durado desde las dos y media hasta las 7 de la tarde; se dice que habian asistido á él algunos personajes de la mayoría de ambas Cámaras; se unia esto á nuestra noticia de que en el Consejo de ayer se habia aprobado un proyecto del señor ministro de Hacienda; y se deducia de todo que este proyecto habia encontrado gran oposicion en el Consejo y que habia estado á punto de producir una crisis ministerial.

Peró todo este edificio de suposiciones cae por su base. El Consejo de ministros de anteyer no duró más que hora y media escasa. Desde las dos y media la que estuvo reunida en la presidencia del Consejo fué la junta superior que entiende en la enagenacion de los bienes del real Patrimonio y de la que efectivamente forman parte dos diputados y dos senadores. A las cinco fue cuando empezó el Consejo de ministros y en este no hubo más que una nueva demostracion de la union futura del gabinete y de la convencion unánime del mismo de que son necesarias grandes y eficaces medidas para dominar la situacion económica del país.

Por real orden de 15 de abril dictada á consecuencia de la esposicion del intendente de division y del distrito de Estremadura D. Ramon Rodriguez Trugillo, en solicitud de que se le declare con oposicion á los derechos pasivos que para la jubilacion tenia adquiridos en ultramar cuando se publicó la ley de retiros de 2 de julio de 1865, en la que se halla com-

prendido el cuerpo á que pertenece, se ha resuelto, á fin de evitar dudas en lo sucesivo, que tanto el espesado Rodriguez Trugillo, como por regla general cuantos puedan hallarse en su caso, puedan optar si así les conviene por los derechos á jubilacion que tuviesen legalmente adquiridos, tanto en la península como en ultramar, al promulgarse la ley citada de 2 de julio del año próximo pasado.

Por real orden reciente, S. M. se ha servido disponer que todos los individuos de tropa que con arreglo á lo mandado en las reales órdenes de 16 de diciembre y 27 de enero últimos se hallen disfrutando licencia temporal, se incorporen á sus respectivos cuerpos el dia 1.º de junio próximo venidero, exceptuándose los que en consecuencia de lo dispuesto en la real orden de 16 del actual deben pasar á la reserva, á los cuales se les remitirán á los puntos donde se hallen los correspondientes pasaportes, para que desde ellos marchen á reunirse á los batallones provinciales á que sean destinados.

Se ha creado en sustitucion de la inspeccion de los presidios de Africa, una subintendencia que forme un centro de inspeccion y contabilidad en todos los presidios, con lo que se ha obtenido una notable economia y mejora positiva del servicio.

Ayer no ha habido Consejo de ministros. Se celebró anteyer para estar ayer en libertad los ministros de poder asistir á las cámaras, cuyas sesiones, como es sabido, empiezan á la una en el Congreso.

Cuéntase que los jefes públicos ó secretos del último movimiento que ha tenido lugar en España, han escrito estos dias á sus correligionarios aconsejándoles la mayor quietud, pues esperan que ha de proporcionarles un próximo triunfo la penuria del Tesoro español ó los acontecimientos exteriores; merced á estos, creen que está muy inmediata la ocasion de emprender con éxito un nuevo movimiento revolucionario, menos difícil y mas eficaz que el anterior. Estos consejos parece que son debidos al Sr. Olozaga, que va reconquistando todo su prestigio é influencia en el partido progresista.

Nosotros, que no tenemos interés en el triunfo ni en la derrota de ningún partido, damos, hasta cierto punto con placer esta noticia, atendiendo solo á sus resultados prácticos inmediatos, que no pueden menos de producir buen efecto por la esperanza que inspiran de que por el tiempo continué completamente asegurado el orden público.

Nuestro corresponsal de Paris nos dice que cualesquiera que sean los planes del gobierno francés sobre la lucha próxima á empeñarse en Italia, no dejará de influir en su ánimo, y especialmente en el del emperador, que tanto estudia los sucesos y sigue el impulso de la opinion, el haberse esta pronunciado altamente en Francia en favor de la paz. El pasaje más calurosamente aplaudido en el discurso de Mr. Thiers, segun nuestro corresponsal, fué aquel en que condenó que la Francia pudiera empeñarse en una lucha solo para estar á la eventualidad de adquirir un pedazo más de terreno. Por último, nos dice nuestro corresponsal que cerca del emperador y en sus consejos no solo hay hombres totalmente opuestos á que se tome parte en la lucha, sino que los hay tambien de grandes y probadas simpatías á favor del Austria; y que si se desoyesen los consejos de unos ó de otros, indudablemente habria una modificación en el gabinete francés. A las declaraciones de Mr. Rouher nuestro corresponsal no da gran valor, fundado en que dichas declaraciones nada dijeron definitivamente, y el emperador oculta con cuidado su opinion aun á sus propios ministros.

Dice anteanoche La Razon que es posible que el Sr. Alonso Colmenares vaya de intendente á la isla de Cuba, de cuya audiencia es hoy regente. Todo es posible, y nosotros no tenemos datos para contradecirlo; pero la verdad es que aun no se ha tratado este asunto en el Consejo de ministros.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden circular á los gobernadores y alcaldes recomendándoles que den la preferencia entre las obras de texto para la instruccion primaria al popular Plutarco de los niños, que tan patrióticas ideas inculca en la juventud. Con motivo de marchar á Manila nuestro amigo el Sr. Barrantes, queda esta obra y las demás de que es autor á cargo esclusivo de la conocida casa editorial de Hernando.

El señor rector de la universidad Central conferirá hoy á la una de la tarde, en el Paraninfo de la misma, la investidura de doctor en las facultades de teología y filosofía y letras á D. Joaquín Alcaide y Molina, electo catedrático numerario de Literatura clásica, griega y latina de la universidad de Oviedo. Le apadrinará, en teología, el doctor don Rafael Conde y Luque, catedrático de la universidad de Salamanca; y en filoso-

fia y letras el doctor D. José Moreno Nieto, de la academia de la Historia, catedrático de la universidad Central y diputado á Cortes.

SENADO.—AYER 7.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en la orden del dia y se aprobó sin discusion el dictamen de la comision sobre la comunicacion del gobierno dando cuenta de la condena del senador marqués de los Castillejos, cuyo dictamen era de que el Senado quedaba enterado.

Continuó la discusion sobre la reforma del reglamento del Senado.

El Sr. Iriarte habló contra el establecimiento de la votacion nominal forzosa para la aprobacion definitiva de los proyectos de ley, opinando por que sin necesidad de consignar tal obligacion el Senado aprobara las leyes como siempre y con todos los requisitos debidos.

El Sr. Santa Cruz, en nombre de la comision, sostuvo la conveniencia de que las votaciones definitivas fuesen nominales porque así se les daría la solemnidad que debian tener estos actos.

Rectificó el Sr. Iriarte y se aprobó el art. 114.

Igualmente fueron aprobados los siguientes hasta el 136, último del reglamento, introduciéndose una pequeña modificación en el 134, propuesta por el Sr. Corradi.

Por último, se aprobó tambien un artículo adicional, declarando que la reforma del reglamento comenzaría á regir el 20 de este mes.

El Sr. Presidente anunció que no podía hacerse la votacion definitiva por no haber suficiente número de senadores, y dijo que para la primera sesion se avisaría á domicilio, levantando la de este dia á las tres.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

San Fernando, 7.

Acaba de entrar en este puerto la fragata «Princesa de Asturias», y se le está alistando ya para su comision.

Tarragona, 7.

Hoy al amanecer salió de este puerto el vapor «Liniers», sin novedad y provisto de carbon.

Con motivo de la ley sobre establecimiento de guardería rural votada en Cortes y sancionada ya por S. M. la provincia de Albacete ha dirigido una felicitacion á su diputado D. Carlos María Perier, como iniciador y sostenedor del proyecto La Crónica de Albacete publica la espressa felicitacion que está redactada en términos muy honrosos para el señor Perier, y la respuesta que esta ha dado á la provincia.

El Amigo del clero en su número de ayer inserta una carta escrita por el conocido publicista D. Antonio Bravo y Tudela manifestando que se ha separado de la redaccion de dicho periódico.

Segun nuestros informes el Sr. Bravo se propone dar á luz, desde el mes de julio una revista con el título de Gaceta del clero, consagrada muy principalmente á servir de auxiliar al sacerdocio en el desempeño de la predicacion.

La noticia de que por parte del gobierno francés se ha preguntado á algunos de nuestros armadores si están dispuestos á alquilar sus vapores para transportes de tropas, se funda en que desde Marsella se ha hecho esta pregunta al jefe de una casa barcelonesa que se halla accidentalmente en Madrid, sin que se sepa si es para tomar parte en la lucha próxima á empeñarse en Italia, ó como una medida puramente de precaucion y para estar á las eventualidades del porvenir.

Anteyer se ha dicho que iban á ser separados ó que habian enviado sus dimisiones el marqués de Molins, nuestro ministro de Lóndres y el Sr. Borrajo, jefe de la comision de Hacienda española.

Podemos desmentir completamente ambos rumores. La comision de Hacienda.

El importante proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso es el siguiente:

A LAS CORTES.

Aunque el gobierno no intenta ni desear privarse del eficaz auxilio de los cuerpos colegisladores, de donde, al par que la confianza de la Corona, recibe constantemente la fuerza que ha menester para la gobernacion del Estado; y aun cuando no cree que la necesidad ni la conveniencia exijan por ahora la suspension de las tareas legislativas, mucho menos estando próxima la discusion de los presupuestos generales que tanta luz ha de arrojar sobre tan grave materia, debe sin embargo prever el caso de que circunstancias independientes de su voluntad vengán á impedir que el asiduo trabajo de las Cortes produzca en tiempo oportuno su completo resultado.

Hallándose la estacion tan adelantada y no habiéndose podido aun discutir los presupuestos, por efecto de las vicisitudes políticas y del escrupuloso y concienzudo examen que la situacion de la Hacienda ha exigido de la comision, fuer-

za es reconocer que fácilmente pudiera llegar el dia en que se suspendiesen las sesiones, sin que á la sazón estuviesen votadas ciertas leyes que el gobierno considera hoy necesarias no solo para bien de la nacion, sino tambien acaso para su seguridad misma.

En las actuales circunstancias harto críticas y embarazosas para todas las naciones y que de nadie son desconocidas, el gobierno no podría permanecer inactivo y desapercibido sin faltar á los deberes que le impone la confianza que, no solo en su patriotismo, sino en su prevision, han depositado las Cortes y la Corona.

Mientras en América se encuentra empeñado el honor de España en una guerra, por mas que esperemos verla terminada en breve, sería imprudente no preparar aquellas medidas que tal vez fuesen necesarias en algun caso para concluir con dignidad la empresa comenzada en defensa de nuestro decoro y nuestro derecho. Ni sería mas cauto desatender ciertas cuestiones que pudieran complicar la política general del nuevo continente en donde tenemos tantos y tan considerables intereses.

No menos reclama la prevision del gobierno el estado en que se encuentra Europa, donde acontecimientos bien notorios esparcen por todas partes la incertidumbre y el recelo de próximos peligros. La guerra ha amenazado varias veces y otras tantas se han calmado los temores. Hoy sin duda se han reproducido con mayor viveza que nunca y acaso vuelvan á calmarse mañana; pero entrante y mientras existan las causas que los producen, la prudencia aconseja estar preparados para el peligro sin perder la oportunidad en estériles vacilaciones.

El gobierno, en suma, ante tales circunstancias, y viendo acercarse el interregno parlamentario, no puede permanecer ni indiferente ni desprevenido, ni olvidar por un momento la posibilidad de que los sucesos nos obliguen á adoptar ciertas medidas de precaucion, si llegara á estallar una guerra cuya estension y resultados es imposible prever.

Deber sagrado es por lo tanto para el gobierno el fijar su atencion en estas cuestiones, y muy principalmente el allegar los recursos necesarios. España tiene un presupuesto cuyo déficit es quizá de los menores de Europa. El gobierno, sin embargo, considera que vistas las eventualidades que se preparan, debe procurar hoy mas que nunca que en vez de un déficit, por pequeño que sea, oirezcan un sobrante sus ingresos; y estima tambien de rigurosa justicia que todos sean llamados á contribuir en la parte correspondiente mientras lo exigieren las circunstancias.

Tal es la razon en que se funda al pedir que se le autorice para hacer cuantas economías consienta el buen servicio público, y por la que se propone restablecer el descuento gradual de las asignaciones que abona el Tesoro, si bien por tiempo limitado y mientras exista el mas pequeño desnivel, satisfaciendo entre tanto en papel de la deuda del personal la diferencia que dejen de percibir los interesados.

La autorizacion que así mismo pide el gobierno para arreglar la cuestion de los certificados estriba en la conveniencia ó mas bien en la necesidad por todos reconocida de abrir los mercados extranjeros, cerrados durante largo tiempo á los valores españoles. Los que más habian influido hasta ahora en la clausura de las bolsas desisten hoy de su oposicion á que de nuevo figure en ellas nuestro crédito.

Al proceder así, cuentan naturalmente, en la generosidad de la nacion. A esto el gobierno corresponde solicitando de las Cortes la autorizacion necesaria para ajustar un arreglo equitativo y á la vez mutuamente ventajoso.

Aunque el presupuesto esté próximamente nivelado, y en breve lo estará por completo, y aun ofrecerá sobrantes de importancia, si las Cortes se dignan otorgar esta autorizacion, preciso es, sin embargo, confesar que una deuda flotante, representada por las imposiciones en la caja de Depósitos, pesa en circunstancias dadas de una manera abrumadora sobre el Tesoro, y esteriliza los mayores esfuerzos para establecer un buen sistema del servicio de tesorería. Es por lo tanto indispensable procurar la consolidacion de la parte de esa deuda que impone al Tesoro tan penoso gravamen; lo es así mismo saldar los descubiertos que el actual presupuesto arroja y atender á las necesidades extraordinarias que ocasionen las difíciles circunstancias así de América como de Europa.

Tales y tan urgentes son los motivos que obligan al gobierno á solicitar la autorizacion de las Cortes para emitir títulos de la deuda consolidada hasta cubrir la suma de 120 millones de escudos efectivos.

Proyectos de ley pendientes de discusion consignan recursos y garantías propias en favor de los imponentes de las cajas de Depósitos: estos recursos y esas garantías, aunque eficaces, de más tardía realizacion, servirán en caso de una consolidacion para amortizar y extinguir la deuda que con este motivo se crease si el gobierno juzga conveniente hacer uso de esta parte de la autorizacion.

Por último, las poderosas consideraciones ya espuestas respecto de la previ-

sion que ahora más que en ningún otro tiempo debe tener el gobierno, justifican la facultad que pide de aumentar, si fuere preciso, la fuerza del ejército y armada, verdadero sosten y nervio de las naciones en épocas de agitaciones y peligros.

No desconoce el gobierno la importancia de cuanto solicita: comprende que es un verdadero voto de confianza; pero al mismo tiempo está convencido de que las Cortes no ignoran su firme propósito de hacer de él, con cumplida lealtad, el uso conveniente y que recomandan los altos intereses que le están encomendados. Sabe tambien que es notorio su deseo de gobernar en estrecha union con los Cuerpos colegisladores, que siempre ha gobernado con su auxilio y con su apoyo, y que tal es su intencion constante.

Peró un interregno parlamentario se aproxima; los sucesos se complican y pueden crear dificultades y peligros en aquellos momentos mismos en que el gobierno se vea privado de recurrir á las luces y al patriotismo del poder legislativo.

Estas son las razones que impulsan al gobierno á venir hoy á pedir á las Cortes los medios y recursos que necesita para atender á sus mas sagrados deberes en circunstancias cuya gravedad no es posible desconocer por un momento, y que pueden complicarse hasta el punto de amenazar nuestros mas caros intereses.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, y debidamente autorizado por S. M., el ministro que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Se autoriza al gobierno:

1.º Para cobrar é invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas con arreglo al dictamen de la comision de presupuestos y sin perjuicio de las modificaciones que se introduzcan en la discusion de los mismos por los Cuerpos Colegisladores, si no estuvieran definitivamente votados para el 30 de junio.

2.º Para imponer un descuento gradual en las asignaciones y sueldos de las clases que cobran del Tesoro, cuyo máximo no excederá del que se impuso por la ley de 25 de julio de 1855, exceptuando los haberes de los cuerpos arma- y del ejército y armada, guardia civil y carabineros hasta el de coronel inclusive.

El importe de los descuentos se abonará á los interesados en papel de la deuda del personal.

3.º Para hacer todas las economías que sean posibles en los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por leyes especiales.

4.º Para verificar un arreglo con los tenedores de los certificados por intereses de las antiguas deudas que no fueron comprendidas en la ley de 4.º de agosto de 1851, no excediendo lo que por este concepto haya de abonarse de 25 por 100 en efectivo ó su equivalente en papel de la deuda del Estado.

5.º Para elevar la suma que anualmente se destina á la amortizacion de las deudas llamadas amortizables ó deudá pasiva.

6.º Para emitir en pública licitacion en pliegos cerrados ó suscripcion voluntaria en subasta, títulos de la deuda consolidada del 3 por 100 en la cantidad que baste para producir 120 millones de escudos efectivos.

Los títulos que en su virtud se creen se podrán enagenar ó dar en garantía, segun las circunstancias lo aconsejen.

7.º Para aumentar en caso conveniente las fuerzas del ejército y armada.

Art. 2.º Esta autorizacion durará por el tiempo que medie entre la presente y próxima legislatura, en la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes del uso que hiciere de la misma autorizacion.
Madrid 6 de mayo de 1866.—Leopoldo O'Donnell.

CONGRESO.—AYER 7.

La sesion de hoy empezó á la una bajó la presidencia del Sr. Rios Rosas. Se leyó el acta de la anterior fué aprobada.

El presidente del Consejo subió al gran uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley que nuestros lectores verán más adelante.

El Sr. Ballesteros dijo que el Sr. Rivero Cidraque está enfermo y no ha podido firmar ni el dictamen de la mayoría de la comision que entiende en la ley de caducidad de crédito, ni el voto particular, y deseaba que no se discutiera dicho dictamen hasta tanto que firmase ó el de la mayoría ó el voto particular.

El señor Presidente dijo que no habiendo mas proyectos de ley de que tratar, el Congreso, era preciso ó suspender las sesiones por algunos dias, ó discutir dicho proyecto de ley. El reglamento prescribe que todos los individuos que forman las comisiones, firmen los dictámenes, ó formen voto particular, pero esto, caso de posibilidad, y cuando se está enfermo no es posible como sucedió al Sr. Rivero Cidraque.

Varios diputados presentaron exposiciones.

El Sr. Mendez Vigo anunció una interpelacion sobre el estado del expediente de la empresa de canalizacion del Ebro.

El señor ministro de Fomento dijo que que estaba dispuesto a contestarla en el acto.

Aludidos por el Sr. Mendez Vigo, contestaron a las preguntas los señores ministro de Estado y de Pedro.

El Sr. Pérez de Moya preguntó por que no tocaban en Canarias y Puerto Rico los buques correos de las Antillas.

El señor ministro de Ultramar dijo que ya tocaban a la ida y a la vuelta en dichos puntos y espuso las razones por las que la empresa había sido autorizada por el gobierno para variar el rumbo de los vapores en alguno de los pasados viajes.

El Sr. Ballester presentó una proposición de ley para variar el impuesto de consumos.

El Sr. Reina preguntó al ministro de Hacienda por qué la subasta de las contribuciones no se había anunciado con la anticipación necesaria para que pudieran interesarse en ellas los habitantes de las provincias, y además hizo algunas reclamaciones sobre la manera de formar algunos expedientes en la junta de clases pasivas.

El ministro de Hacienda explicó los motivos por que se hacían las subastas de contribuciones en la forma que se hacen.

El señor ministro de la Gobernación contestó a las preguntas que le hizo el Sr. Reina en la sesión del 3 sobre no haber circulado los periódicos ingleses el día 2 en Madrid y sobre haber extraído de una carta un impreso. A lo primero dijo que no se habían repartido porque no habían llegado a Madrid, y a lo segundo que las ordenanzas de correos prohíben la circulación de impresos en cartas.

El Sr. Reina rectificó diciendo que los periódicos citados habían llegado el 2 a Madrid.

El señor ministro de la Gobernación insistió en que no habían llegado.

El Sr. Cardenal preguntó si la sociedad del crédito valenciano que había agitado la opinión en Valencia para que el comercio de aquella plaza hiciera una exposición en favor del banco Nacional, tenía algunos asuntos importantes en el ministerio de Hacienda, y recordó que el señor Alonso Martínez había sido abogado de dicha sociedad.

Además preguntó si se habían retirado ya algunos ingleses mas de los peticionarios del banco Nacional.

El señor ministro de Hacienda dijo que él había ejercido la abogacía y se honraba en ello, pensando volver a ejercerla cuando dejara de ser ministro, manifestó que no sabía que la sociedad del crédito valenciano tuviera asunto alguno en su departamento, y dijo que si el agrupamiento de hechos verificado por el Sr. Cardenal envolvía alguna retención calumniosa, devolvía la retención y la calumnia.

El Sr. Cardenal pidió que se escribieran estas palabras.

El ministro de Hacienda continuó diciendo que él no sabía si habían negado su participación en la petición del banco Nacional, pero sí sabía que Mr. Kennard había desaprobado la carta publicada en el Times por un pariente suyo.

El señor presidente del Congreso dijo que los Sres. Cardenal y Alonso Martínez, en el calor de la improvisación acaso, habían pronunciado palabras no conformes con su carácter prudente e invitó a ambos a que les explicasen.

El Sr. Cardenal dijo que el ministro le había comprendido mal y que sus palabras no envolvían calumnia a guna al Sr. Alonso Martínez.

El señor ministro de Hacienda manifestó que él había hablado en sentido hipotético, y que solo en el caso de que las palabras del Sr. Cardenal hubieran envuelto una retención calumniosa, es cuando él la devolvía; el Sr. Cardenal había dicho que no, luego no había la hipotesis que él había supuesto.

El Sr. Aranas, que era quien había presentado la exposición, dijo que ninguna intervención tenía en ella la sociedad del crédito valenciano.

El Sr. Sales ponderó la importancia de los firmantes de dicha exposición.

El Sr. Cardenal rectificó.

El Sr. Claros hizo algunas preguntas al ministro de Hacienda, y entre ellas si era cierto que algunos capitalistas belgas habían pedido antes que los ingleses autorización para crear un banco Nacional.

El señor ministro de Hacienda dijo que los capitalistas belgas habían hecho proposiciones para fundar una sociedad inmobiliaria, pero que exigían por condición la de que se abriera antes la bolsa de Londres a la cotización de los valores españoles, condición que ponían todas las casas extranjeras al ofrecer traer sus capitales a España, pues allí encuentran ellas los fondos necesarios para los grandes establecimientos de crédito.

El Sr. Candau anunció dos interpellaciones: una sobre la necesidad de declarar en liquidación el banco de Cádiz, la culpabilidad que cabe al ministerio por no haberlo hecho antes, y la conveniencia de que se haga una información sobre la moralidad con que se ha administrado aquel establecimiento.

Además, dijo que trataría de la desigualdad que existe entre varios pueblos de la provincia de Cádiz respecto al pago de contribuciones, pues en unos se tenía que pagar en metálico y en otros se pagaba en papel.

La segunda interpellación era sobre haber alterado el gobierno el programa de la fiesta cívica del Dos de Mayo, fijado por el ayuntamiento.

El señor ministro de Hacienda dijo que el ministro de la Gobernación era el que podía fijar el día para la discusión de la segunda interpellación; la primera podría esplanarla el Sr. Candau pasado mañana.

El ministro de Hacienda entró, además, en algunos pormenores relativos al pago de las contribuciones en la provincia de Cádiz.

El Sr. Aniciola pidió al ministro de Hacienda trajera al Congreso el informe dado por la junta consultiva de minas, sobre las economías que podían hacerse en este ramo de la administración.

El señor ministro de Hacienda dijo que satisfaría los deseos del Sr. Aniciola, pero que le diese tiempo para estudiar dicho informe que se acababa de presentar al ministerio.

El Sr. Mendez Vigo usó de la palabra para esplanar su interpellación sobre el expediente relativo a la empresa de canalización del Ebro. Espuso el orador la historia detallada de este asunto, y culpó al marqués de la Vega de Armijo de no haber querido resolver este expediente.

El orador dirigió también algunos cargos al Sr. Bermúdez de Castro por la oposición que había mostrado a la empresa de canalización del Ebro.

El señor marqués de la Vega de Armijo contestó al Sr. Mendez Vigo, esplanando también las vicisitudes de este expediente, y opinando que eran injustas algunas de las pretensiones de dicha empresa, como también los cargos que le dirigía el Sr. Mendez Vigo, asegurando que no había tenido deseo alguno de dejar de resolver este asunto, y que hacía quince días se ocupaba asiduamente en él.

Por haber pasado las horas de reglamento, se suspendió esta discusión.

Se leyó el dictamen de la comisión general de presupuestos sobre el de gastos.

Los Sres. Hurtado y Pérez de Molina pidieron la palabra en contra.

El Sr. Moyano dijo que mañana presentaría un voto particular.

El Sr. Belda dijo que también presentaría voto particular si tenía tiempo para formularlo, pues a precipitación con que se han discutido los presupuestos en la comisión general, le habían impedido poderlo formular inmediatamente.

El Sr. Uhagon dijo que nunca se habían discutido con mas detenimiento y celo los presupuestos en el seno de la comisión y de las subcomisiones como ahora.

Los señores Belda y Uhagon rectificaron.

El Sr. Moyano pidió que en vista de la gravedad del proyecto de ley se imprimiera y repartiera antes de que se reunieran las secciones.

El señor ministro de Ultramar manifestó que precisamente por esta misma gravedad urgía que se nombrase pronto la comisión, y pedía que el Congreso se reuniera mañana en secciones.

El señor Presidente dijo que obrando con arreglo al reglamento no podía alterar la fórmula de la pregunta.

Hecha esta, se pidió que la votación fuese nominal, y se decidió que se reuniera mañana el Congreso en secciones, por 97 votos contra 38.

Inmediatamente se levantó la sesión. Erán las seis.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,028 fanegas de trigo, al precio 4'478 escudos, y la cebada de 2'250 a 2'350.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Florencia, 7.

Se ha publicado un decreto movilizandocinco batallones de la guardia nacional, en servicio completo de guerra y por el término de tres meses que empezará a contarse el 20 de este mes.

Anteayer según teníamos anunciado se celebró en el real Conservatorio de música y declamación, la junta general de la sociedad Artístico-musical de socorros mutuos, correspondiente al sexto año social y que fue presidida por su dignísimo presidente, el Excmo. señor marqués de Viluma. La interesante y bien escrita memoria que leyó a nombre de la junta directiva el secretario general, señor don Rafael Hernandez, y cuya redacción le había sido confiada como en los años anteriores, brilló por el entusiasmo que profesa a este benéfico y verdadero adelanto del arte musical español. De sus detalles no podemos ocuparnos y nos limitamos hoy a indicar que esta caritativa asociación cuenta ya 379,000 reales de capital en títulos del tres por ciento consolidado; que los socios ascienden a seiscientos treinta y uno de número y doscientos diez y siete honorarios; y que durante el sexto año han prestado auxilio a cuantos lo han demandado incluso a seis viudas de socios de número.

El Sr. Ortiz de Pinedo ha presentado y apoyado ayer tarde en el Congreso, una exposición que varios hacendados y propietarios de Cuba dirigen a las Cortes, pidiendo que con arreglo al art. 80 de la Constitución, se rijan las Antillas por leyes especiales. Esta exposición es resultado de la junta, que según dijimos anteayer, habían celebrado varias personas en casa del rico hacendado cubano don Constantino Fernandez Vallin.

Los diputados moderados del Congreso se han dirigido ayer tarde al duque de Valencia para que este cite a una reunión de diputados y senadores de sus opiniones, a fin de acordar la conducta que deben seguir respecto al proyecto de autorizaciones presentado ayer tarde al Congreso.

Las oposiciones del Congreso se prometían ayer tarde que si se dilataba la reunión de las secciones para el nombramiento de la comisión de autorizaciones podrían triunfar en dos de aquellas. Por esto querían y pidieron en la sesión que se dilata la reunión de las secciones. El acuerdo del Congreso ha desvanecido estas esperanzas. Es de advertir que el presidente Sr. Ríos Rosas vota con la mayoría.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 7.

El objeto de graves comentarios las palabras pronunciadas por el emperador Napoleón al contestar a la municipalidad de L'Auxerre, que ha visitado.

Recordando la circunstancia de haber sido el primer despartamento que le votó en 1848, ha dicho que tal vez aquella circunstancia se debió al convencimiento que tenían de que como ellos detestaban los tratados de 1815 en que se apoya sus derechos la Europa de nuestros días.

De estas palabras se deduce su propósito de tomar parte en la guerra que parece inevitable.

El tipo para el descuento en los haberes del Estado, según la escala gradual que se adoptó en 1885 y que ata de restablecer el gobierno es el siguiente:

Sueldos hasta 6.000 rs., el 10 por 100. De 6.001 a 12.000, el 12. De 12.001 a 20.000, el 14. De 20.001 a 30.000, el 16. De 30.001 a 40.000, el 18. De 40.001 a 50.000, el 20. De 50.001 a 80.000, el 22. Y de 80.000 en adelante el 25.

La fragata Tetuan no ha podido ausar de dique. La Geroná llegará hoy probablemente a Cádiz.

La dimisión del cargo de teniente de alcalde que ha hecho el Sr. Salmerón, está basada en el hecho de haber precedido a la procesion del Dos de Mayo un piquete de la Guardia veterana, y no en los motivos que han dicho algunos periódicos y nosotros copiamos. Para hacer esta rectificación tenemos a la vista una copia autorizada de aquel documento.

La comisión del banco Nacional dará en breve su dictamen autorizando al gobierno para llevar a cabo su proyecto con las compañías o personas que ofrezcan completas garantías al Tesoro y con las alteraciones aceptadas por el señor ministro de Hacienda que hagan mas útil el proyecto a los intereses generales de la nación.

Los disidentes del Congreso están resueltos a combatir el proyecto de autorizaciones presentado ayer tarde a la Cámara, en las secciones y en el Parlamento. A sus gestiones se ha debido que ayer tarde algun diputado moderado no haya llevado a cabo su propósito de presentar su renuncia.

Apenas leído ayer tarde el proyecto de ley sobre autorización presentado por el gobierno a las Cortes, se reunieron varios diputados de las oposiciones, entre los cuales se hallaban los Sres. Casaval, Herrera, Candau, Silvela, Cuesta, Grovio, Tereros, Moyano, Claros, Cardenal y otros, con objeto de acordar la conducta que deberían seguir en vista del citado proyecto. La discusión aunque breve fué animada, versando sobre si debería formularse una protesta o combatir el proyecto con energía en la discusión, pero sin adoptar resolución definitiva respecto del particular.

La sala primera de la audiencia de esta corte ha pronunciado sentencia en el día de ayer en la célebre y ruidosa causa seguida contra Juan Muñoz y Jimenez, autor confeso y convicto del homicidio de D. Juan Lopez Sidro, perpetrado hace algun tiempo en la calle de Barrio-Nuevo; por cuyo delito la sala condena al procesado a sufrir la última pena y al pago de 500 escudos por vía de indemnización a la familia del difunto. Esta sentencia no causa ejecutoria por no estar conforme en todas sus partes con la pronunciada por el juez del distrito de la Audiencia.

Ayer tarde se ha notificado al reo la terrible providencia de la sala.

Ha sido nombrado tesorero de la dirección de la deuda, el Sr. D. Francisco Muñoz contador cesante de la provincia de Madrid.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Lisboa, 7.

El ministro ha presentado su dimisión.

El rey ha encargado la formación de un nuevo ministerio al marqués de Loulé, pero este no ha podido entenderse con sus amigos.

En la función que dará hoy en el teatro de Variedades la cada vez mas aplaudida prestidigitadora mademoiselle Benita Anginet, esta obsequiada al público con varios magníficos regalos.

Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que el gobierno francés había dirigido al español una nota sobre las cuestiones que agitan en este momento a la Europa. Esta noticia es completamente falsa.

A estas horas regularmente nuestro marinos se habrán apoderado ya nuevamente de las islas Chinchas. Los españoles respetarán todos los contratos hechos por el Perú con casas nacionales y extranjeras; pero tambien se utilizarán de

los productos del guano si las noticias que hemos recibido son completamente exactas.

Ayer a la una de la tarde se ha celebrado en el ministerio de Hacienda bajo la presidencia del subsecretario Sr. Cabozas, por delegación del señor ministro, la subasta para la recaudación de las contribuciones territorial e industrial.

De las 23 proposiciones que se han presentado, once han sido desechadas por no reunir las condiciones legales; las diez y siete restantes han sido adjudicadas en la forma que a continuación se espresan:

A la Sociedad española de crédito de las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Jaen, Madrid, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Baleares, con el premio de 2.998 escudos por 100 en la contribucion territorial, y 3.888 milésimas en la industrial.

A D. Jacinto Egea la de Almería, a 3 escudos en la territorial y 3.890 en la industrial.

A D. Julian Benedicto la de Castellón, a 3 escudos en la territorial y 3.750 en la industrial.

A D. Antonio Cervigón la de la Coruña, a 2.995 en la territorial y 3.885 en la industrial.

A D. Baudilio Simon la de Gerona, a 3 escudos en la territorial y 3.300 en la industrial.

A D. Ignacio Saez y hermano la de Orense, a 2.720 en la territorial y 3.885 en la industrial.

Y finalmente, a D. Antonio Carbonell las de Almería y Córdoba, a 3 escudos en la territorial y 3.889 en la industrial.

Hoy continuará la información oral sobre el derecho diferencial de bandera, y harán uso de la palabra el Sr. Portilla, y un representante de la empresa Maquinista terrestre y marítima. Además contestarán a los oradores que hasta ahora han hablado, el ingeniero de minas y diputado Sr. Aniciola, el Sr. Jove y Hevia y algunos individuos de la Asociación general para la reforma arancelaria.

El día 15 del corriente se abrirá al público la exposición de los objetos del Pacífico, establecida en el Jardín Botánico. El local, según hemos dicho antes de ahora, está perfectamente preparado, gracias a la incansable actividad del ingeniero arquitecto D. Francisco Jareño, quien con un celo digno del mayor elogio no se ha separado durante tres días, ni de día ni de noche, satisfaciendo de este modo las justas exigencias de los señores que componen la comisión de arreglo y colocación de dichos objetos.

El Sr. Nocedal, lo mismo que sus amigos políticos, según noticias que hemos adquirido de origen fidedigno, se manifiesta hostil al proyecto leído ayer tarde en el Congreso.

Ni el Sr. Nocedal ni sus correligionarios asistirán, sin embargo, a las reuniones que unidas o separadamente celebren las demás oposiciones contra dicho proyecto siguiendo la línea de conducta que se han trazado hace tiempo, y votando en contra o en pro, o absteniéndose de votar en toda clase de cuestiones, según lo crean conveniente a los intereses que defienden en el Parlamento.

Ayer tarde después de terminada la sesión han celebrado una reunión las oposiciones del Congreso, y en ella han acordado convocar para otra numerosa en que se pongan de acuerdo todas, si es posible, acerca de la línea de conducta que deben seguir en vista de la importancia del proyecto leído esta tarde por el gobierno.

A esta reunión, en que se hallaban presentes los disidentes, no ha asistido, sin embargo, el Sr. Ríos Rosas.

Por de pronto, las oposiciones han resuelto luchar y acudir hoy a las secciones.

Tenemos a la vista cartas de Venecia de fecha 29 de abril, en que se nos dice que habían llegado a aquella población 13 regimientos austríacos. La intendencia militar se había apoderado en Rovigo para alojar tropas de todos los edificios disponibles; hasta de algunas iglesias a pesar de las gestiones hechas por el obispo de aquella diócesis.

Vuelve a decirse que el teniente general D. Genaro de Quesada marcha a relevar al de igual clase Sr. Lara, en el mando de la capitania general de Filipinas. No nos sorprendería que se realizara la primera o la segunda parte de la noticia, o acaso la noticia entera; pero lo único que hoy sabemos de cierto sobre el mando militar de las islas Filipinas, es que ha sido nombrado segundo cabo de las mismas el general Sanz.

Las Novedades escribe ayer con grandes caracteres que el Sr. Mendez Nuñez ha pedido al gobierno 20.000.000 para la escuadra del Pacífico.

No es cierto; podemos asegurarlo.

Se ha dicho anteayer por los opositoristas que el Sr. Posada Herrera, que se hallaba enfermo, para no verse precisado a dar su aprobación a los proyectos del Sr. Alonso Martínez, no pudiendo escusar el emitir su dictamen, había enviado al Consejo su voto escrito, contrario a dichos proyectos.

Tan falsos son estos rumores, como que el Sr. Posada Herrera no se encuentra ya enfermo, asistió a los consejos de el sábado y domingo no teniendo necesidad de enviar su voto por escrito, y dió su aprobación, como sus demás compa-

Ñeros, a los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Según algunos periódicos pidiendo que se publique en la Gaceta el parte oficial de las últimas operaciones de nuestra escuadra delante de Chile. Como no ha habido tales operaciones, como no ha habido mas que acercarse nuestros buques, a ver que los enemigos se habían escondido en sitios donde los nuestros no podían entrar, formándose además los chilenos una muralla artificial con los barcos echados a pique delante de la ensenada de Abtao, no hay parte alguno que publicar.

Nuestros lectores, sin embargo, han podido enterarse perfectamente de todo lo ocurrido por la carta de nuestro corresponsal de Londres y por la que tambien publicamos escrita a bordo de la fragata Blanca por uno de nuestros mas distinguidos marinos.

Anteayer se habia de la presentación de algunas fuerzas del ejército español en la frontera. ¿Para que, cuando estamos en la mejor armonía con la Francia? El rumor es completamente falso.

La comedia El soplo del diablo que se representa en la actualidad en el teatro del Circo, llamó anteayer a aquel coliseo un numeroso y brillante público que aplaudió varias escenas y llamó al autor, si bien este tuvo la modestia de no presentarse.

SEGUNDA EDICION.

Anteayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 7.

Parte del ejército de Wurtemberg se movilizará. Baviera, además del ejército ordinario, arma 70.000 infantes, 9.000 soldados de a caballo, artillería e ingenieros.

El gobierno italiano ha mandado que sean admitidos los voluntarios en el ejército regular. Además se anuncia un decreto por el cual se formarían cuerpos de voluntarios.

Hay noticias de Nueva York. Con referencia a ellas, dicen de Londres que los almirantes ingles y americanos habían protestado contra el bombardeo de Valparaiso.

Nuestra augusta Reina, que ha cedido un año há todos los bienes al Estado, como en 1849 cedió centenares de millones de atrasos, quiere ser la primera en los sacrificios que exigen hoy las circunstancias; y según parece, se impone la mas alta cuota de descuento en la redacción que parece se prepara en todas las atenciones del Estado. El acto, por poco común que sea en Isabel II, merece aplauso y se lo tributará la nación.

El Sr. Sabater, que había resuelto hacer al gobierno una proposición para quedarse en subasta con el cobro de todas las contribuciones de España, no ha podido tomar parte en esta subasta, por que habiendo pedido una prórroga de tres meses para establecer la empresa, el gobierno no ha creído deber concedérsela.

Dice La Epoca que ayer tarde estuvo el embajador de Francia en el salón de conferencias del Congreso. No vemos en ella nada de particular.

La autorización que pide el gobierno a las Cortes para emitir en pública liquidación títulos de la deuda, consolidada que hasta a producir 120.000.000 de escudos no significa, según nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, que haya de hacerse la emisión en su totalidad, sino por el contrario, que esta se verificará a medida que lo reclamen las circunstancias. Creemos mas, y es que lo probable, lo casi cierto será que no habrá de emitirse mas que una tercera parte de los títulos, si el conjunto de las medidas económicas sometidas a la aprobación de las Cortes mejora la situación de la Hacienda y del Tesoro en los límites que es de esperar.

Conviene advertir asimismo que el producto de la emisión de los treses no ha de invertirse en cubrir las atenciones del presupuesto, sino en solventar otras deudas mas gravosas y apremiantes.

Se ha dicho ayer tarde que a la embajada de Francia, han llegado despachos anunciando que habían comenzado las hostilidades por un ataque de las tropas italianas a las austríacas. En los círculos ministeriales no se consideraba exacta esta noticia.

Ayer tarde, dice un periódico, se ha asegurado que el gobierno ha dispuesto reforzar la guarnición de las islas Baleares, y aumentar el armamento de sus fortificaciones.

Entre las noticias alarmantes que han hecho circular ayer las oposiciones, con el propósito de influir en la Bolsa de aquella la de que se iban a poner sobre las armas nada menos que 300.000 hombres.

Dice la noche El Eco del País que los fondos públicos subieron ayer a última hora así que se conoció literalmente el proyecto leído por el señor duque de Tetuan en el Congreso.

Las oposiciones del Congreso se han reunido ayer tarde para deliberar acerca del proyecto de autorización. Créese dice El Eco del País, que harán un esfuerzo en la reunión de las secciones para conseguir que sustituyan a los candidatos del gobierno dos individuos de

la union liberal que se mantienen ha ce dias en acti ud r...

La representacion del Trovador, verificada anoche en el regio coliseo, puede considerarse como un acontecimiento musical, porque es imposible un conjunto mas perfecto...

Copiani, el primer bailarín del mismo teatro, marchará tambien a Italia, su pais natal, de donde ha sido llamado por haberle tocado la suerte de soldado...

Nuestro apreciable bajo como el señor Arderius saldrá dentro de pocos dias para Granada, donde se propone dar algunas funciones...

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: Fondos franceses: el 3 por 100 a 63-20, y el 4 1/2 a 98-00...

Los consolidados ingleses quedan ban de 86 3/8 a 1/2.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 7.

Table with 3 columns: Sect. públicos, Ult. pr., and another column. Rows include Cons. al cont., Id. fin. de mes, Id. fin. próx., Dif. al cont., Id. fin. cont., Amort. de 1., Idem de 2., Personal, Billetes hip., Carr. y sobr., De abril 4000.

CIAMBIOS. Londres a 90 días fecha, 43-30/2. París a 90 días, 44-00/2.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 11ª de la temporada.—Primer turno.—Macbeth.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—El arte de hacer fortuna.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—El soplido del diablo.—Baile.—Cuestion de temperamento.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Gran funcion fantástica de la prestidigitadora Mica Benita, y regalos de valor ofrecidos al público.

Circo del Principe Alfonso.—A las 8 1/2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

La llegada a Portugal del general Contreras tiene por objeto el influir en el ánimo de algunos de los jefes de la emigracion, entre los cuales parece que habian surgido algunas diferencias sobre autoridad y categoria...

Acaba de publicarse la novela original de D. Fernando Fulgoso, titulada Alfonso, y que premiada la academia Española en el último certamen...

Acaba de llegar a esta corte el distinguido y aplaudido artista Sr. Violetti, procedente de Barcelona, en donde tantos triunfos ha conseguido en la temporada de invierno en el gran teatro del Liceo...

Santo del día 8.—La Aparicion de San Miguel Arcángel.

Guitos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde se hará la novena de San Antonio de Padua...

San Antonio de los Portugueses la novena del mismo santo, y predicará D. Manuel Soñá. En la parroquia de San Ginés habrá misa cantada con sermon, que predicará D. Miguel Martínez y Sanz...

Orden de la plaza.—Servicio para el día 8.—Señor brigadier de día: D. Antonio del Rey y Caballero. Parada: Quinto artillería a pie, Sesto artillería idem, y Asturias...

ANUNCIOS

SE NECESITAN OFICIALES DE Escudería para la fábrica la Azucarrera Refinadora, en el Escorial. Podrán dirigirse en esta corte a los señores R. Taboada y compañía, Gedaceros, 11, bajo...

CALLE DEL BARCO, NUMERO 9, Cuarto bajo, se admiten huéspedes a 7 reales con chocolate y principio.

ALMONEDA

Por ausentarse sus dueños, se hace desde hoy 7, y sólo por tres dias, de once a seis de la tarde, de una buena coleccion de pinturas de autores antiguos y modernos...

Hay tambien una abundante libreria en un gran armario que hace juego con los marcos de los retratos.

Tambien hay bajos relieves, dos indios mejicanos, un reloj de sobremesa, dos colchones de damasco amarillo, toza inglesa superior, un juego de tréfilo de la China y otros efectos de mérito.

Hay ademas varios barriles y botellas de vinos generosos y añejes del país. El portero de la plaza del Progreso núm. 8, dará razon.

ACEITE PARA TERNIR LAS CANAS por la autora del bálsamo de Santa Teresa; este da brillo y evita la caída; hay botes a 4 y 8 rs. Ademas se dan sustancias para hacer el bálsamo de Santa Teresa, por 8 rs. Preciados, 53, bajo.

COMIDAS Y ALMUERZOS A LA Española.—Se sirven cubiertos en este acreditado establecimiento, desde 8 reales en adelante. Hay habitaciones decentes para hospedarlos, Hileras, núm. 4, principal.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. Santa Brigida, 23, segundo.

JUANA SEGUNDO, CON CINCO hijos, el mayor de 12 años, hallándose enferma en la cama y criando, y en la última necesidad, suplica a la caridad pública la socorra. Esta desgraciada vive calle del Mediodía Grande, núm. 7, en el patio.

Portrait of Don Juan Mollberg with text: DON JUAN MOLLBERG, caballero de la cruz de Isabel la Católica, profesor del real Conservatorio, de la real Capilla, y presidente de la sociedad de Sta. Cecilia, etc. ha fallecido el día 12 de abril de 1866.

ARTICULOS PARA VIAJE.

Se ha recibido un buen surtido en sacos de noche, sacos-baules, bolsas para caballero, frascos forrados con raso y sin él, surtidos en todos tamaños y precios suabemente arreglados. Cubiertos de verdadero metal blanco a 12, 14, 16, 18, 20 y 24 reales. Cubiertos a garantía; cucharones, cucharillas para café, cuchillos de mesa y postres, bandejas de todos tamaños y precios arreglados. A los tiroleses calle de Atocha, 19 y 21, frente a la Concepcion Gerónima.

SE HACE ALMONEDA.—EL PORTERO de la calle del Lozon, núm. 4 duplicado, dará razon de 10 a 4.

BERLINA ESTRANJERA UN hermoso tronco de yeguas y dos jugos de guarniciones negras; todo reunido, en el último precio de 22,000 rs. Darán razon Molino de Viento, 3, segundo, derecha.

DE 7 REALES EN ADELANTE SE admiten huéspedes. Hortaleza, 39, segundo.

LOS VINOS DE VALDEPENAS tintos y blancos del marqués de Benemejts se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 19.

SE CEDE EN ARRENDAMIENTO Una gran fábrica de curtidos situada en Chamartin de la Rosa, con todos los útiles y herramientas necesarias para la fabricacion. Consta dicha fábrica de estensos edificios, almacenes, solanas, talleres, con gran número de nogues y liestos, abundantes aguas, molinos para triturar las cortezas, etc. D. Zacarias Moreno, que vive calle de la Montería, número 44, principal, dará razon del precio y condiciones de dicho arriendo...

EL PROFESOR EN MEDICINA Y Cirujía D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demas de los aparatos genito-uritarios, como asimismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la estirpacion de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas de doce a tres. Plazuela del Cordón, núm. 2, bajo.

EN COMISION SE FACILITA DIENERO a las clases pasivas, a las activas por oposicion ó facultad especial. Se admiten proposiciones todos los dias de 10 a 12 en la calle del Soldado, 21, segundo, izquierda.

LOS VINOS DE VALDEPENAS tintos y blancos, del marqués de Benemejts se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

toría que Noemi no quiso escuchar; además contó otras muchas. Por su parte, el capitán estaba pronto a la revancha y no se quedaba atrás. La casualidad hizo que entre las numerosas epopeyas del capitán se encontrara una tan conmovedora y tan plena de analogía con la posición en que se encontraba Valtone, que este no pudo menos de tomarla por un apólogo. Hé aquí la historia contada por el capitán: Me hallaba en Poitiers, yo tenía por mi coronel una amistad que rayaba en fanatismo; mi coronel era viejo y feo, su mujer era joven y bonita y se dejaba coquetear por un joven abogado; estábamos en la época de la reacción de la toga contra la espada. El marido no tenía ni un ápice de desconfianza; pero allí estaba yo para velar sobre la esposa infiel, y no tardé en descubrir sus intenciones. Si Valtone, si, rayos y truenos continué arrojando con indignación la punta de su cigarro; se amaban los muy pillos. Aquella mujer amaba a un pipilote; la mujer de mi coronel. Y qué coronel, hombre! Tú me has conocido, Valtone. Un coronel que sirvió con Napoleón, lleno de reumatismos, recuerdos gloriosos de la Rusia! Un guerrero acortillado a balazos! Con un pie helado en el paso de la Beresina! Con cinco sablazos en la cabeza! Pues bien, su mujer le vendió. Y por quién? Por un mozalvete de veinte años, por un joven con muchos ribetes de mujer. Morirse de penal esclamó el capitán. Interroga a los archivos de la medicina; hay mujeres que mueren del pecho, otras del estómago, otras de fiebre, otras de vejez; pero de penal ninguna. Morirse de penal. La he visto en el último baile de la prefectura, blanca como un lirio, y fresca como una rosa. Valtone no oía nada ya. Después de haber guardado por algunos instantes un silencio pensativo; se levantó y se puso a pasear. El capitán había encendido su undécimo cigarro y se entretenía en seguir con una mirada distraída las oscilaciones del humo al rededor de la lámpara. Iba a contar un nuevo poema de algún otro hecho de su vida cuando observó el aire sombrío y pensativo de su compañero. —¿Qué es eso, Valtone? preguntó en seguida. ¿Tienes el vino triste, amigo mío? Cuando estabas en el regimiento no eras así. ¿Por qué nos has dejado?

—¿dormir, cuando en medio de rángel de mis ensueños, alma hermana de mi alma, lucero del alba, sol de mis días, estrella de mis noches, y otras necesidades así, visitábre mi nombre. Tú comprenderás que me precipité por saber lo que hablaban de mí. Indudablemente, esclamó Valtone. Querido mío, repuso el capitán después de haber vaciado una copa de ron, se chanceaban conmigo, se burlaban de mi vigilancia. Decía que hasta entonces se había creído que Cerbero guardaba los infiernos y no los Campos-Eliseos. Lo entiendes, Valtone! Una categoría: los Campos-Eliseos, era elay; Cerbero era tu servidor. Yo era también el dragón que vigilaba a la puerta del jardín de las Hespérides; yo, que no he servido más que en húsaes. —¡Al gran dios Valtone, ¡al gran dios! —Ya podía venir de un solo golpe la honra de mi coronel y la mía; el resto es fácil de adivinar. —¿Te batiste? esclamó Valtone. —¿Cómo? ¿si me he batido? Un hombre que se burlaba de mi coronel, que me llamaba dragón... ¡pues no faltaba más! me he batido, y le he muerto. De este modo yo soy el único poseedor del secreto de aquel doble venenoso; la honra de mi coronel se ha salvado y la reputación de su mujer ha quedado intacta. —Y la mujer se habrá muerto de pena, dijo Valtone moviendo la cabeza. —Morirse de penal esclamó el capitán. Interroga a los archivos de la medicina; hay mujeres que mueren del pecho, otras del estómago, otras de fiebre, otras de vejez; pero de penal ninguna. Morirse de penal. La he visto en el último baile de la prefectura, blanca como un lirio, y fresca como una rosa. Valtone no oía nada ya. Después de haber guardado por algunos instantes un silencio pensativo; se levantó y se puso a pasear. El capitán había encendido su undécimo cigarro y se entretenía en seguir con una mirada distraída las oscilaciones del humo al rededor de la lámpara. Iba a contar un nuevo poema de algún otro hecho de su vida cuando observó el aire sombrío y pensativo de su compañero. —¿Qué es eso, Valtone? preguntó en seguida. ¿Tienes el vino triste, amigo mío? Cuando estabas en el regimiento no eras así. ¿Por qué nos has dejado?

entre nosotros, no me atreveré a estrecharte en mis brazos. —Beluave, dijo Mariana sin levantarse y con la cabeza baja, yo no me atrevería a imponerte condiciones; mas sin embargo, quiero implorar de ti una nueva gracia, sin la cual nada significarían todas las demás. —Ya te escucho, respondió su marido. Mariana vaciló un momento; un vivo carmin encendió sus mejillas y por último dijo: —Prométeme que no te batirás con el complice de mi extravío; prométeme, como yo te lo juro, que no has de buscarte. Si murieses, me moriría; si lo matases, no te vería jamás. El rostro de Beluave se tornó sombrío; después de algunos segundos de pausa: —Te lo prometo, dijo, te lo juro. Y desde ahora levántate, porque comienza nuestra obra y el papel que en ella desempeñas, no es arrodillarte a mis pies. Y le alargó de nuevo la mano. Ella la cogió y la besó sin levantarse; Beluave la ayudó entonces, y Mariana, sin querer, se encontró en los brazos de su esposo; pero separándose instantáneamente avergonzada se arrojó en los de Noemi. Así terminó aquella escena: grave, seria, sin vanas recriminaciones ni pueril ternura. Noemi cubrió a su hermana con el velo de su inocencia. Ahogó el ruido de una conciencia noble, pero soberbia; previno la confesión de su hermana y engañó algo a Beluave salvando a los dos. Mariana debió conmovirse al ver la conducta de su marido, y su orgullo debió humillarse ante una virtud tan grandiosa. Comprendió la enormidad de su crimen al conocer a fondo al hombre que había ultrajado; cuando a la voz de su esposo había obedecido al propio tiempo a los instintos de su corazón. Pero, indudablemente también, se hubiese dejado dominar por la soberbia, y no habría aceptado la mentira de Noemi, renunciado a toda clase de perdón, si no hubiese temido por la vida de Beluave y por la de otro ser no menos querido. Valtone, que por una muy atendible discreción no había querido entrar desde el principio, se presentó después de terminada la entrevista. Por el camino se habían confiado todos los dos amigos.

en las crisis imprevistas cualidades que han estado muy lejos de suponerseles, y cuya existencia ignoraban ellas mismas. —Ya os lo he dicho, continuó Beluave, será una tarea pesada y dura. Tenemos que edificar una vida nueva sobre las ruinas de un pasado muy doloroso; es un nuevo ensayo de felicidad que debemos tantear, con la experiencia de una felicidad ya desvanecida. Aun se quejará largo tiempo en mi corazón la té vendida: algunos años pasarán tal vez antes que su alma haya recobrado la paz; mucho tendremos que sufrir, tu en tu orgullo, yo en mi confianza. Aunque yo te perdono, dudarás al principio de mi perdón; aunque tú me ames dudarás de tu ternura. Te horrorizarán mis recuerdos y yo me alarmaré con los tuyos. Te pregunto pues: por última vez, si estás dispuesta a sufrir tan duras pruebas para precuar conmigo de común esfuerzo reobrar la dicha que nunca debimos perder? —Estoy pronta a todo, respondió Mariana; iré donde quieras llevarme. —Iremos juntos para ayudarnos el uno al otro, respondió Beluave. —Y llegareis a ser felices, añadió Noemi; y esa felicidad os será tanto mas querida, cuanto la habreis comprado a costa de esfuerzos y sacrificios. ¡Ah! creedme, el destino os reserva un día venturosos, tener fe, hermanos míos, en el porvenir y gozaremos todavía innumerables placeres. Probad a por el dolor nuestra union, tendrá algo de santo y de augusta. Vuestra tar a es impropia ciertamente; pero preveer sus dificultades, no retrocediendo ante ellas es ya casi haberlas cumplido. Y las curiplexis, así me lo dice mi corazón. Por duras que sean las pruebas que os esten reservadas triunfareis de ellas si teneis esperanza y fe; llegareis a tener bienes y alegría cambiando vuestras buegaciones mutuamente, vuestras dudas y vuestras tristezas. Y yo estaré a vuestro lado para animaros y sosteneros. —De ese modo entiendo yo mis deberes, dijo Beluave; y tú Mariana comprendes igualmente los tuyos? —Comprendo tus deberes como una abnegacion sublime, los míos como justas aspiraciones, y acepto los unos y los otros, respondió con dignidad. —Levantante, pues, dijo Beluave tendiendo la mano; en tanto que otra imagen que no sea la mia pueda colocarse

UNA PRESA DEL PACÍFICO.— Gran realización de cigarreras finas del Perú. En el almacén de D. Francisco Martín González, Puerta del Sol, número 15, acaba de recibirse un bonito surtido de cigarreras (petacas) de paja del Perú, que se darán a precios sumamente baratos.—5.

ACEITE MINERAL SUPERIOR de primera, á 17 y 18 cuartos cuartillo. Calle de Tudescos, 47, y Ballesta, 23, hojalaterías. Tubos y mechas.—1.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO de D. Tomás de Nicolás, conocido por el anticuario «Coriano», se hace almoneda de todos los objetos que existen en su establecimiento de antigüedades, hasta el 15 de mayo próximo. Calle de Alcalá, núm. 27.—1

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. Horas de las diez hasta las cinco de la tarde. Calle del Sordo, número 27, segundo izquierda.—2.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

ALMONEDA. Se venden, procedentes de una fonda, los efectos siguientes: espejos, lunas para escaparates, aparatos de gas, sillerías, mesas de mármol, cubiertos, mantelerías, una cocina económica, transparentes, batería y moldes de cobre, vinos y licores del reino y extranjeros, una biblioteca española, otra francesa y otras varias cosas. Calle de Barrio-Nuevo, número 6, principal, de diez á dos.—1

A LOS CÓMICOS. Se venden varios trajes procedentes de un empuño, en la calle de Barrio-Nuevo, núm. 6, principal, de diez á dos.—1

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

SERVICIO DE MADRID Á ARANJUEZ. Desde el día 2 de mayo de 1866 y durante la permanencia de SS. MM. en Aranjuez, se hará todos los días entre Madrid y Aranjuez y vice-versa, además del servicio ordinario, un tren de escala con coches de todas clases, haciendo parada en todas las estaciones, y cuya marcha será la siguiente:
Salida de Madrid... 10 h. 40 m. de la mañana.
Llegada á Aranjuez... 12 » del día.
Salida de Aranjuez... 4 » 30 de la tarde.
Llegada á Madrid... 6 » idem.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CÁMARA. Carretas, 7, principal.

GRAN BARATO DE CALZADO.

En la fábrica sita en la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de charol con caña de satén..... 55 rs. Id. de charol con caña de chagren..... 50 Id. de chagren con puntera..... 50 Id. blancas de becerro y chagren..... 54 Id. de becerro negro..... 48

También hay para señora y niños, á precios muy arreglados. Se hacen á medida aumentando 6 reales en par.—1.

HOTEL LUISA DE NOELL. 45, rue Vivienne, Paris. ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONTMARTRE.

FRANCIA.

APERTURA DE LA ESTACION DE LAS AGUAS DE VICHY. 1.º DE MAYO DE 1866.

El hotel de Roma, dirigido por monsieur Durin, se recomienda á los españoles. Lo confortable y el buen trato no dejan nada que desear. Este establecimiento goza de una gran reputación en España. Es el punto de reunion durante la estación de las aguas, de las familias mas distinguidas y de la buena sociedad española.

Cien cuartos, salon de reunion, salas y habitaciones para familias y servicios particulares. Precios moderados.—1

ALBILLO. Este vino riquísimo para rociar y aromatizar la fresa solo se encuentra en la calle de Tetuan, núm. 3.—3

LIQUIDACION DEFINITIVA DE LIENZOS Y MANTELERIAS ESTRANJERAS,

Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA CONFECCIONADA, REDUCIDOS CON 40 POR 100 BAJO DE SUS RESPECTIVOS VALORES.

Por consiguiente, las familias que necesiten de estos artículos se convencerán que es de sus intereses el comprarle á precios tan equitativos, que es imposible encontrarlo en ninguna otra parte.

DESIGNACION DE LOS ARTÍCULOS Á PRECIOS REDUCIDOS ÚLTIMAMENTE.

200 DOZENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, de todas medidas, de hilo fino y superfino, hasta las mas ricas, se venden: Las de 80 rs. á 55; las de 90 á 60; las de 95, 100, 110 y 120, á 65, 70, hasta 80 rs.

80 DOZENAS DE CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS: las de 38 rs. á 26; las de 45 rs. á 30; las de 50 rs. á 34, etc., etc.

IDEM CAMISAS LISAS Y BORDADAS, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 50 rs. á 34; las de 60 rs. á 40; las de 70 rs. á 45; las de 80 rs. á 50, etc., etc.

40 DOZENAS DE CAMISAS elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero.

CHAMBRAS LISAS Y BORDADAS DE ÚLTIMA MODA: las de 35 rs. á 22; las de 45 rs. á 30; las de 60 rs. á 40; las de 80 rs. á 50; las de 100 rs. á 70, etc., etc.

PANTALONES LISOS Y BORDADOS: los de 30 rs. á 20; los de 40 rs. á 25; los de 50 rs. á 35; las de 60 rs. á 40; las de 80 rs. á 50; las de 100 reales á 70; las de 140 á 90; las de 180 á 120, etc., etc.

ENAGUAS LISAS, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES, en todos tamaños: los de 34 rs. á 22; los de 45 rs. á 30, etc., etc.

CALZONCILLOS DE HILO PARA CABALLEROS, en todos tamaños (para camisas de catre, camera y matrimonium): las de 48 á 34; las de 54 rs. á 39; las de 70 rs. á 45, etc., etc.

SABANAS DE HILO FINO SIN COSTURA (para camas de catre, camera y matrimonium): las de 48 á 34; las de 54 rs. á 39; las de 70 rs. á 45, etc., etc.

JUEGOS DE SABANAS BORDADAS Y CON ENCAJES, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 80 por 100 bajo de sus respectivos valores.

CAPAS Y FALDAS PARA BAUTIZAR, en clases muy ricas y elegantes; ENVOLTURAS COMPLETAS para recién nacidos, ALMOHADONES DE HILO FINO; PANUELOS con encajes bordados; idem cuellos y puños; CANESTAS lisas, bordadas y de encajes; MEDIAS finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, como pecheras de camisas finas, etc., etc., se venden en la misma proporción.

LIENZO BLANCO DE HILO REDONDO, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora á 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.

IDEM EN CLASES SUPERFINAS, de 14 á 24 rs., ahora de 9 á 14 rs.

IDEM PARA SABANAS, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4, y 3 varas de ancho, de 14 á 28 rs., ahora de 10 á 18 rs. vara.

IDEM EN CLASE MUY FINA Y SUPERFINA, de 30 á 45 rs., ahora de 20 á 28 rs.

JUEGOS DE MANTELERIAS PARA 12 CUBIERTOS, se dan ahora á 76 rs.

IDEM PARA 6 CUBIERTOS, servilletas por docenas y manteles sueltos, se dan en la misma proporción.

IDEM ADAMASCADAS DE CLASE SUPERFINA, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc.

PANUELOS DE HILO Y DE BATISTA FINA, se dan desde 24 rs. la docena.

60 DOZENAS DE PECHERAS FINAS, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena.

Una gran cantidad de chaquetas y pantalones de lana, calcetines, cortinas y cortinillas de guipures, de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

COLONIZACION.

FUNDACION DE POBLACIONES AGRICOLAS EN TERRENOS YERMOS É INCULTOS EN ESPAÑA.

Las personas ó corporaciones propietarias de terrenos roturables y aptos para la formación de colonias, que deseen enagenarlos, pueden dirigirse á DON E. S. KIRCHNER, calle de la Ciudad, 13, Barcelona.

No se admiten terrenos de una estension menor de 1,000 hectáreas.—7.

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMER dentista de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesión. Mayor, 22 y 24.

ZURCIDOS SIN CONCERSE Y BORDADOS de oro, por doña C. B.—Olivio, 6 y 8, principal derecha.—14

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Editor, D. Hilarion Zuloaga.

Valtone había tenido conocimiento de la carta de Jorge Bussy; Belnave, al llegar á Paris, sabía que Noemi la conocía antes que él.

Ambos venian con ideas de venganza, solo que Belnave la consideraba como una esperanza remota, como el partido extremo que debería tomar en el caso de que lo perdiese todo; Valtone, por el contrario, juzgaba que debía empezarse por ella, que era la consecuencia de su viaje; y á decir verdad, solo había acompañado á su amigo para servirle de padrino en el duelo que juzgaba inevitable.

Difícil sería pintar el aturdimiento del honrado Valtone cuando supo que el asunto se había arreglado amistosamente y que iban á volverse á Blanford. Pensó luego que Belnave trataba de distraer las sospechas de Noemi y de Mariana, le cogió de un brazo y le llevó al hueco de un balcon.

—Haces bien, le dijo, en hablar así delante de esas mujeres; pero el tiempo vuela, y es preciso hacer algo. Voy al instante á ver á ese mozalvete, para entenderme con él acerca de la hora y del sitio. La eleccion de armas es tuya, te batirás á espada y le matarás; si no, me encargo yo de hacerlo y quedas vengado.

—Gracias, mi buen Valtone, gracias, replicó Belnave. Ya te lo he dicho, no me hato y partiremos mañana. Ven, añadió llevándole hacia Noemi, ya te referiré todo mas tarde.

—Valtone, que sabía que su amigo no era cobarde, pensó que estaba loco, y seguramente hubiera entrado con él en esplicaciones, si Noemi no le hubiese cogido del brazo para que la acompañase al hotel.

Los dos matrimonios se separaron, conviniendo en reunirse al día siguiente á la hora de la marcha.

Hacia un día delicioso.

Valtone conocia bien á Paris y los dos esposos volvieron á su casa á pie, dando un pequeño rodeo.

Noemi iba angustiada por efecto de las muchas emociones que había sufrido.

Valtone dejaba entrever de vez en cuando su mal humor.

—¿Qué tienes? le preguntó Noemi.

—¿Qué tengo? respondió bruscamente; que pasan aquí cosas muy raras.

—¿Veamos, qué es lo que pasa?

—Nada de lo que debía pasar, replicó Valtone, las mujeres pierden la cabeza y los hombres el corazón. ¡Lléveme el dia-

blo! Cuando pienso que ese mequetrefe de Bussy nos ha hecho poner en camino, solo para reirse de nosotros, me avergüenzo por Belnave y por mí.

—¿Y eso es todo? exclamó Noemi. Para ponerte contento sería preciso que Belnave asesinase primero á su mujer y luego á su rival; es decir, que cuando vieses á Mariana deshonrada, á Bussy atravesado de una estocada ó á nuestro hermano con una bala dentro del cuerpo, estarías satisfecho. Cuando te oigo hablar de ese modo me avergüenzo por mí y por tí.

—Las mujeres no entendéis de estos negocios. En razon á vuestra natural pusilanimidad, tenéis sobre las exigencias del honor ideas muy raquíticas.

—En todo cuanto concierne al honor y á la delicadeza, respondió Noemi, somos mejores jueces que vosotros. Yo preferiria verte muerto á oír que habias cometido una baja. A pesar de ser tan pusilánimes tenemos mas valor una sola que todos los hombres juntos.

—¡No, no, y mil veces no! Las mujeres son mujeres, y los hombres son hombres, qué diablo! Sufro tanto como tú al contemplar la situación en que se hallan nuestros amigos. ¿Mas qué hacer? Mucho me hubiera alegrado que Mariana no hubiera obrado como una loca, pero, ¡vientre del diablo! no queria que Belnave se condujera como un parvulillo. Si yo estuviese en su lugar...

—¿Qué cosas tan bella harías!

—Me acuerdo que en el regimiento....

—Te aconsejo que lo recuerdes, porque debes tener luchas muy curiosas que referir.

—¿Tú no sabes lo que es un regimiento?

—Ni quiero saberlo.

—Pues haces mal, Noemi, haces muy mal. En ellos se forma la intrepidez del corazón, allí es donde se aprende á vivir, donde se adquieren respecto al honor ideas muy severas: en mis tiempos se destripaba á un hombre por cualquier bagatela. ¡Era admirable!

—Era horrible, exclamó Noemi, ¿quieres no hablar así?

—¡Era delicioso! Solo te faltan á Belnave algunos meses de guarnición! No batierte por su mujer.... Me acuerdo que en Nantes atravesé á un teniente de dragones, por una queridna que no valia nada.

—¿No te dá vergüenza recordares cosas? ¿Amigo mío, ¿no tiene que reprocharse algo la muerte de un hombre? ¿Sabes

por ventura si con el mismo golpe le has arrebatado mas de una existencia; si has sumido en eterno duelo á alguna madre que solo tuviese aquel hijo? ¿Sabes si todos los días y á cada hora no levanta algún alma condenada su voz para acusarte y maldecirte?...

—Vamos, vamos, dijo Valtone á quien habían calmado un poco aquellas duras frases; no se debe tomar por lo serio historias que son de risa. Y al fin y al cabo, cada uno entiende el honor á su manera. Únicamente me permito decir que en el lugar de Belnave....

—Habrias hecho muchas tonterías. Yo te digo que mi cuñado se porta como un hombre de honor y que hubiera adquirido hoy mi cariño, si no hiciese tanto tiempo que lo tiene ya.

—Bien, estará muy bien; quiere decir que yo no lo entiendo.

Hablando así, llegaron los dos esposos al hotel de Rousseau. Noemi no podía mas, aquella larga caminata bajo un sol primaveral, acabó de debilitar su fuerza.

Se echó en la cama y no tardó en dormirse, si bien con un sueño agitado é intermitente.

Valtone, despues de haber estado algunos minutos contemplando á su mujer, salió de la estancia.

En su inquietud por todo lo sucedido, recorria sin objeto las calles y las plazas.

La impunidad de Bussy le indignaba; exaltábale la longanimidad de Belnave. Sumido en sus reflexiones llegó hasta el boulevard de los Italianos, donde se encontró con un hombre que le impedia el paso, mirándole de arriba á bajo.

De repente exclamaron:

—¡Voto á Satanás, si es el capitán Gerardo!

—Rayos y truenos, ¡es el bravo Valtone!

—¡Abrazémonos, y vamos á comer, gritaron á un tiempo los dos.

El capitán Gerardo era un hombre alto, con un ancho capoton cruzado sobre el pecho, grandes mostachos de un color pardo que amenazaban al cielo, y enormes espuelas que enseñaban sus afilados dientes á los transeúntes.

Hallándose de guarnición en Eriort, se había aprovechado de una licencia de seis meses para venir á Paris con objeto de estudiar las artes y la literatura.

—Era uno de esos oficiales tan comunes en el ejército antiguo que jugaba su

vida por la palabra mas insignificante, y hacia intervenir la punta de su espada en todas las discusiones.

Valtone y él se hubieran dado algunos sablazos si la Providencia antes de permitir que se encontrasen no hubiera tenido el cuidado de enlazarlos con el vínculo sagrado de la milicia.

Habian servido en el mismo regimiento y vivaqueado en las mismas campañas: una grande semejanza de gustos y de carácter les había hecho hermanos de armas.

Dejo á la consideracion de mis lectores la figuracion del cúmulo de preguntas que se harían aquellos antiguos camaradas.

Valtone, sobre todo, no cesaba. Al abrazar al capitán Gerardo, había encontrado su bandera.

Los días que pasaron se agolpaban á su mente en tropel; oía sonar la bandera, se figuraba ver los rayos del sol reflejándose en los lustrosos cascos.

Los bigotes del capitán le produjeron el efecto de las armas de Ulises sobre Aquiles.

Caminaba con la cabeza erguida, resonando espuelas imaginarias, y acariaciando mas de una vez con la mano izquierda la empuñadura invisible de una espada ausente.

Despues de haber quemado una media docena de cigarrillos, nuestros dos hijos de Marte se encaminaron hacia el palacio real y se instalaron valerosamente en un cuarto reservado del café de Perigord; y allí, rodeados de humo y de botellas, se abandonaron al encanto de sus recuerdos.

Debieron á la salud de sus antiguos camaradas por los amores de otros días; por el capitán Flambar! por el teniente Maljournal por Rosal por Clarital por el valiente de los valientes! por la hermosa de las hermosas!...

El buen Valtone gozaba con un entusiasmo que á los posires rayó en frenesí.

Así que les sirvieron el café, los licores y los cigarrillos, nuestros bravos se tendieron sobre un divan y en medio de una nube de humo, parecidos á los héroes de Osivan, se pusieron á contar sus proezas. Pasaron revista á sus duelos y sus amores, especialmente á sus duelos; pero debo decir, en descargo de sus conciencias, que de todos los que aquella noche mataron viven aun algunos.

Valtone contó de nuevo la historia del dragon atravesado, aquella famosa his-